



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 20 DE MARZO DE 2025

VISTO:

Los Expedientes N° 109375-EDU-2023 y 218984-EDU-2024 del registro de Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 4778/23 se dio inicio al proceso de convocatoria al Concurso de Supervisores de cargos Supervisivos de la Enseñanza Inicial, Primaria Común y de la modalidad de Educación Especial y de Jóvenes y Adultos/as, y Secundaria en el Sistema Educativo Provincial;

Que por Resolución N° 6066/24 se aprobó la Conformación del Jurado del Concurso de Supervisores de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo;

Que en la resolución antes mencionada se designó en el Equipo Evaluador – Educación Inicial – UnTER - Jurado Titular a la señora SUAREZ, Cristina y Jurado Suplente a la señora ERROTABERE, Stella

Que la señora SUAREZ, Cristina, presenta su renuncia vía mail como Jurado;

Que ante lo expuesto, se procede a emitir la presente norma legal;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley F 4819;

LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR a partir del 13 de marzo de 2025, la renuncia presentada por la señora SUAREZ, Cristina (CUIL N° 27-17112894-9) al cargo de Jurado Titular en el Equipo Evaluador – Educación Inicial – UnTER – designada por Resolución N° 6066/24 Anexo I.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir del 14 de marzo de 2025, a la señora ERROTABERE, Stella (CUIL N° 27-16968248-3) en el marco de la Resolución N° 6066/24, como Jurado Titular en el Equipo Evaluador – Educación Inicial – UnTER.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1770
SG/dam.-

Abg. Romina PROCOPPO
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro